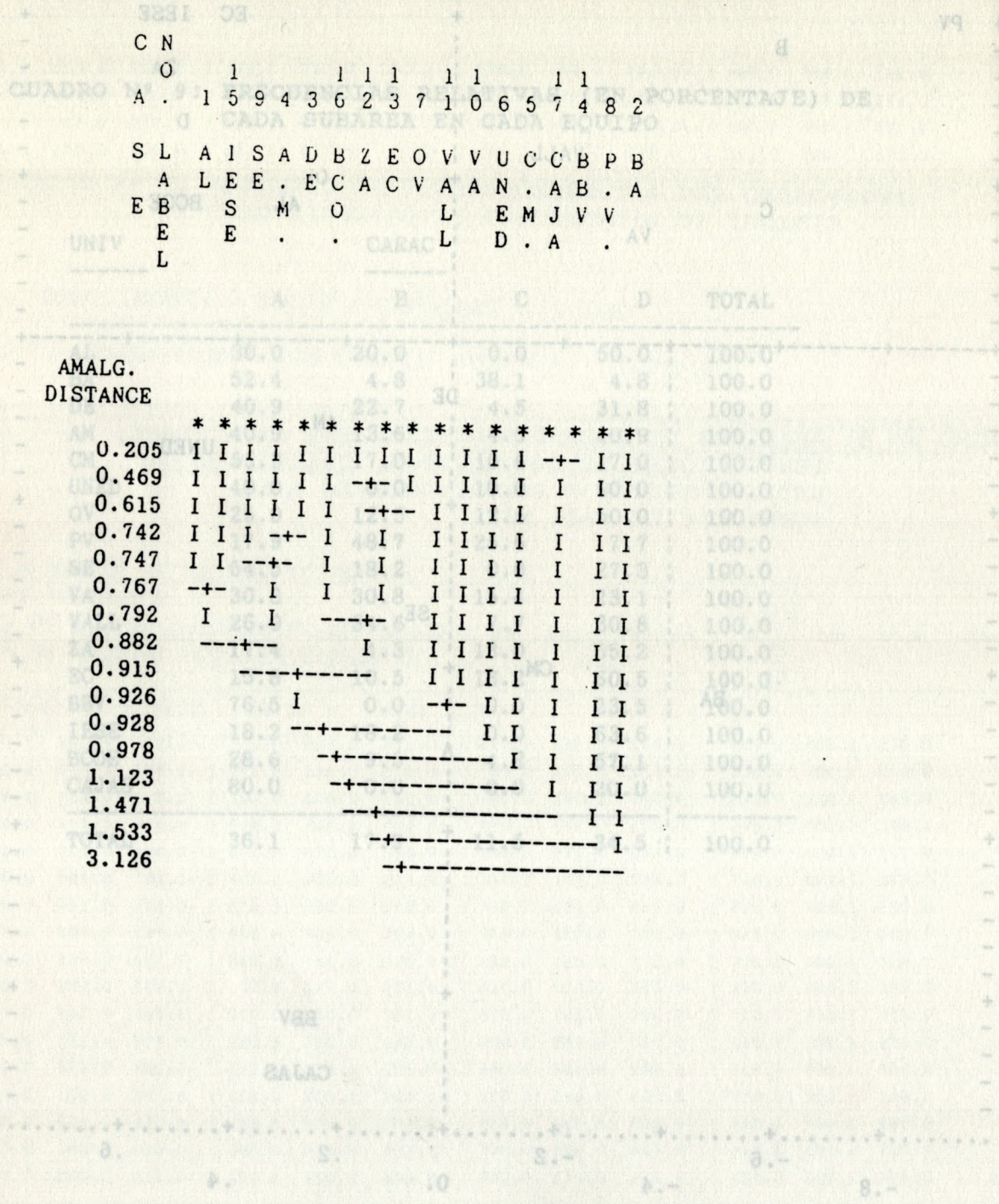


GRÁFICO N.º 4: ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIAS POR CARACTERES.
 REPRESENTACIÓN DE SUBGRUPOS Y EQUIPOS RESPECTO DE
 LOS DOS PRIMEROS EJES

GRÁFICO N.º 4: ANÁLISIS "CLUSTER" POR CARACTERES



VII JORNADAS HISPANO-LUSAS DE GESTIÓN CIENTÍFICA

Sevilla, 29,30 y 31 de marzo

" ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA "

2 - Respecto a la gestión. La empresa tradicional es gestionada por uno o varios sujetos que corren en primer lugar con el riesgo de la empresa. En las empresas de Economía Social, la gestión es llevada a cabo por todos los miembros de forma que es una gestión dispersa, siendo los riesgos los de una gestión participativa.

3 - Respecto a los factores de producción - En la empresa tradicional el trabajo es una forma de aumentar el capital, mientras que en la empresa de Economía Social el capital es un medio para...

Prof. DR. José V. GUARNIZO GARCÍA

Prod.DR. Felipe HERNÁNDEZ PERLINES

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

TOLEDO

RESUMEN

Las empresas de Economía Social constituyen una realidad en continuo crecimiento en Castilla-La Mancha. Ello se demuestra por el número de entidades creadas y en funcionamiento, por el número de trabajadores empleados, por el volumen de activos que poseen, por las ventas efectuadas por los recursos propios generados, etc. Dentro de las empresas de Economía Social, en esta comunicación se han considerado las Cooperativas Agrarias, las Cooperativas de Consumo, las Cooperativas de Trabajo Asociado y las Sociedades Anónimas Laborales, como las más representativas dentro de las entidades no financieras de la Economía Social. Además, se observan cambios en la estructura de la Economía Social debido a la pérdida de importancia de las Cooperativas Agrarias y al impulso de las Empresas de Trabajo Asociado (Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Anónimas Laborales).

1.- DEFINICIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL

Existe una opinión cada vez más generalizada que las empresas de Economía Social son empresas deben ser tratadas como cualquier otro tipo de empresas, ya sean públicas o privadas. Entre las empresas de Economía Social y las empresas tradicionales existen tres diferencias fundamentales:

1 - Respecto a los objetivos. En la empresa tradicional el objetivo es la maximización de la rentabilidad económica pues su objeto es el lucro. Por su lado, las empresas de Economía Social tienen por objeto el bienestar de sus miembros y el desarrollo de la economía, por lo que su objetivo es el crecimiento de la sociedad a fin de mejorar las condiciones de vida de sus miembros.

2 - Respecto a la gestión. La empresa tradicional la gestión está concentrada en uno o varios sujetos que corren en primer lugar con el riesgo de la empresa. En las empresas de Economía Social, la gestión es llevada a cabo por todos los miembros de forma que es una gestión dispersa, siendo los riesgos los de una gestión participativa.

3 - Respecto a los factores de producción - En la empresa tradicional el trabajo es una forma de aumentar el capital, mientras que en la empresa de Economía Social el capital es un medio para mejorar y aumentar la calidad de vida de cada miembro.

Podríamos preguntarnos por que requisitos debe cumplir una empresa para ser considerada de Economía Social. En este sentido, según el Conseil Walon de l'Economie Sociale una empresa puede ser considerada de Economía Social si cumple con los siguientes

requisitos:

- 1 - Cuando las empresas tengan por finalidad el servir a sus miembros o al entorno donde realizan su actividad. Predomina, por lo tanto, el interés social sobre el particular.
- 2 - Si existe dentro de la misma una autonomía de gestión, siendo la base de la dinámica asociativa.
- 3 - Los procesos de toma de decisiones deben ser democráticos, utilizando como criterio el individuo y no el capital que se posee. Prima la persona y el trabajo sobre el capital en la adopción de las decisiones.

Lo que define a las empresas de Economía Social no son los estatutos jurídicos de las mismas, que son diferentes, sino el tener un funcionamiento similar, una gestión democrática y la subordinación del capital a la finalidad social. Se trata de empresas privadas que surgen con el objetivo de resolver problemas sociales (de empleo, vivienda, consumo, crédito, sanidad, educación, etc) que no pueden ser solucionados mediante iniciativas de la propia Administración.

En definitiva, se puede definir la Economía Social¹ como el conjunto de empresas privadas que actúan en el mercado con la finalidad de producir bienes y servicios, asegurar o financiar y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio. El peso en la toma de

¹ Monzón, J.L. y Barea, J. : " Las cifras clave de la Economía Social en España ". Revista de debate sobre Economía Pública, Social y Cooperativa. Nº 16, junio 1994, p.13.

decisiones es igual para todos los socios y no depende del capital aportado por cada uno de ellos. La Economía Social también incluye a aquellos agentes económicos cuya función principal es producir servicios no destinados a la venta y cuya financiación se realiza a través de contribuciones voluntarias efectuadas.

2.- ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

En base a las características anteriormente enumeradas, se podrían englobar dentro de la Economía Social a una serie de entidades no financieras que constituyen la estructura básica de dicho Sector. En este sentido, consideraremos lo que se entiende por " componentes duros " de la Economía Social, en referencia a:

a - Las Cooperativas de todo tipo, que son el componente más claro y genuino de la Economía Social, al cumplir con los tres requisitos que determina la pertenencia a dicho Sector. Dentro de las cooperativas, en la presente comunicación, nos centraremos en las Cooperativas Agrarias, las de Consumo y las de Trabajo Asociado.

b - Las Sociedades Anónimas Laborales, que aunque se trata de una Sociedad Anónima, por lo que desde el punto de vista formal no se podrían englobar dentro de la Economía Social, dado que el 51% del capital social se encuentra en manos de los trabajadores, las restricciones que la Ley impone respecto al capital, al número de trabajadores contratados por tiempo indefinido. Todos estos elementos y dado que el capital social esta distribuido de forma igualitaria entre los socios de las mismas, por lo que en cierta medida la toma de decisiones pueda tener un carácter personalista, lo que provoca que desde el punto de vista social las Sociedades Anónimas

laborales sean consideradas entidades de Economía Social.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

Veamos a continuación las características más importantes de las empresas de Economía Social de Castilla-La Mancha:

A - NÚMERO DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL

Se produce una gran atomización en las empresas de trabajo asociado (existen muchas pequeñas empresas), lo que constituye uno de los graves problemas de éstas empresas, que afecta en gran medida a su competitividad e incluso puede amenazar su supervivencia futura en un mercado que cada vez es más amplio.

	Cooperativas Agrarias	Cooperativas de Consumo	Cooperativas de Trabajo Asociado	Sociedades Anónimas Laborales Castilla-La Mancha	TOTAL
Castilla-La Mancha	560	39	1.313	750	2.662

FUENTE: Federación Empresarial de Castilla-La Mancha de Economía Social (FECMES) y elaboración propia.

De los datos anteriores se desprende la gran importancia que están adquiriendo las empresas de Trabajo Asociado, es decir, Cooperativas de Trabajo Asociado y las Sociedades Anónimas Laborales, frente a otras figuras de Economía Social, repre-

sentado el 77,49 % de las empresas de Economía Social existentes en la Región.

B - SECTORES DE ACTIVIDAD

Utilizando la división tradicional en sectores, las empresas de Economía Social se distribuyen de forma que el 9,65 % centra su actividad en el sector primario, el 27,30 % lo hace en el sector industrial, el 15,53 % lo hace en la construcción y el 47,52 % se ubica en el sector servicios (CUADRO II). Estos nos vienen a confirmar la terciarización que se está procediendo en las empresa de Economía Social como reflejo de lo que esta sucediendo a nivel regional, teniendo que abandonar la idea característica de Castilla-La Mancha como una región eminentemente agrícola.

SECTOR	NÚMERO DE EMPRESAS	PORCENTAJE
PRIMARIO	257	9,65
INDUSTRIA	727	27,30
CONSTRUCCIÓN	413	15,53
SERVICIOS	1265	47,52

FUENTE: Federación Empresarial de Castilla-La Mancha de Economía Social (FECMES) y elaboración propia.

Las Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha se caracterizan por ser empresas multifuncionales al realizar funciones diversas de las que se benefician los socios cooperativistas de la misma. Las Cooperativas Agrarias, fundamentalmente, llevan a cabo

funciones de suministro, comercialización, servicios y producción. Respecto a la distribución sectorial de las Cooperativas Agrarias podemos destacar que el 6,8 % de las Cooperativas Agrarias se centran en los servicios agrícolas y ganaderos, el 56,72 % a la industria vinícola, el 6,9 % al comercio al por mayor de productos alimenticios y el 29,55 % a otras actividades como el aceite de oliva, industrias lácteas, sacrificio de ganado, preparación y conservas de carne, producción agrícola y ganadera e industrias de productos para la alimentación animal.

Las Cooperativas de Consumo se encuentran ubicadas en la distribución detallista de alimentos y productos del hogar.

CUADRO III
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
(a 1 de septiembre de 1994)

SECTOR	NÚMERO DE EMPRESAS	PORCENTAJE
PRIMARIO	227	17,37
INDUSTRIA	364	27,73
CONSTRUCCIÓN	310	23,53
SERVICIOS	412	31,37

FUENTE: Federación Empresarial de Castilla-La Mancha de Economía Social (FECMES) y elaboración propia.

Las Empresas de Trabajo Asociado se distribuyen fundamentalmente entre el sector industrial (27,73 % de las Cooperativas de Trabajo Asociado y el 26,88 % de las Sociedades Anónimas Laborales) y al sector servicios (el 31,37 % de las Cooperativas de Trabajo Asociado y el 63,65 % de las Sociedades Anónimas Laborales). Además, podemos

observar el escaso número de Sociedades Anónimas Laborales que se encuentran en el sector primario con sólo 15 entidades de este tipo (1,94 %).

CUADRO IV
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES
(a 1 de septiembre de 1994)

SECTOR	NÚMERO DE EMPRESAS	PORCENTAJE
PRIMARIO	15	1,94
INDUSTRIA	202	26,88
CONSTRUCCIÓN	56	7,53
SERVICIOS	477	63,65

FUENTE: Federación Empresarial de Castilla-La Mancha de Economía Social (FECMES) y elaboración propia.

C - EL TAMAÑO

Para medir el tamaño de las empresas de Economía Social vamos a utilizar tres variables, a saber: el número de trabajadores, activo neto total y ventas.

C.1.- Número de Trabajadores

El número total de trabajadores de la Economía Social se eleva a 30.768² de los cuales 19.691 son trabajadores fijos (64 %) y 11.077 tienen un carácter eventual, lo

² Según datos de la Federación Empresarial de Castilla-La Mancha de Economía Social referidos al 1 de septiembre de 1994.

que representa el 36 % de los trabajadores de las Empresas de Economía Social. En definitiva, existe una preponderancia de los trabajadores fijos sobre los eventuales.

Las Empresas de Economía Social poseen una dimensión reducida. Tanto es así que el 100% de las Cooperativas de Consumo (63 % de las mismas se sitúa en el tramo de hasta 5 trabajadores), el 83,6 % de las Cooperativas Agrarias y el 85,1 % de las Sociedades Anónimas Laborales (el 40,8 % tiene menos de 5 trabajadores) no superan los 9 trabajadores. El 32,3 % de las Cooperativas de Trabajo Asociado tiene menos de 8 trabajadores. El 1,5 % de las Cooperativas Agrarias y el 2,3 % de las Sociedades Anónimas Laborales tienen más de 50 trabajadores, pero en ningún caso superan los 200 trabajadores. En definitiva, la dimensión de las empresas de Economía Social en cuanto el número de trabajadores es reducida³: el 97,4 % de las Cooperativas Agrarias, el 100 % de las Cooperativas de Consumo, el 96,7 % de las Sociedades Anónimas Laborales y el 100 % de las Cooperativas de Trabajo Asociado no superan los 50 trabajadores.

C.2.- Activo Neto

Las Cooperativas Agrarias son las empresas de Economía Social que poseen una mayor Activo neto, seguido de las Cooperativas de Trabajo Asociado. Las empresas de Trabajo Asociado en su conjunto (Cooperativas de trabajo Asociado y las Sociedades Anónimas Laborales) poseen el mayor porcentaje del Activo Neto total de las Empresas de

³ Utilizando como criterio de clasificación aquel que considera pequeña empresa cuando no supera los 99 trabajadores, mediana la que posee entre 99 y 499 y gran empresa la que tiene 500 o más, obtendríamos que la gran mayoría de las empresas de Economía Social son pequeñas, sólo el 1,74 % de las Cooperativas Agrarias y el 3,2 % de las Sociedades Anónimas Laborales tienen entre 99 y 499 trabajadores.

Economía Social consideradas en globalmente (47,41 %), frente al 36,62 % de las Cooperativas Agrarias y al 15,96 % de las Cooperativas de Consumo.

CUADRO V
ACTIVO NETO
(Datos estimados para el total de la población a 31 de diciembre de 1993)

Cooperativas Agrarias	Cooperativas de Consumo	Cooperativas de Trabajo Asociado	Sociedades Anónimas Laborales
61.347	26.743	50.550	28.870

FUENTE: Federación Empresarial de Castilla-La Mancha de Economía Social (FECMES) y elaboración propia.

C.3.- Ventas

CUADRO VI
VENTAS
(Datos estimados para el total de la población en millones de pesetas a 31 de diciembre de 1993)

Cooperativas Agrarias	Cooperativas de Consumo	Cooperativas de Trabajo Asociado	Sociedades Anónimas Laborales
80.475	36.473	273.307	123.978

FUENTE: Federación Empresarial de Castilla-La Mancha de Economía Social (FECMES) y elaboración propia.

Las empresas de Economía Social que más ventas realizaron en 1993 fueron las Cooperativas de Trabajo Asociado con 273.307 millones de pesetas (un 53,14 % de todas las ventas realizadas por las empresas de Economía Social). En segundo lugar se encuentran las Sociedades Anónimas Laborales con unas ventas de 123.978 millones de pesetas en 1993 (un 24,10 %). Estos datos corroboran que las empresas de Trabajo Asociado representan la proporción más importante de las Empresas de Economía Social

(las ventas de las Empresas de Trabajo Asociado, en su conjunto, presentan el 77,24 % de las ventas de las empresas de Economía Social).

D - RECURSOS PROPIOS

Las Empresas de Trabajo Asociado poseen unos Recursos Propios superiores a los que tienen las demás empresas de Economía Social (65.185 millones de pesetas), aunque son las Cooperativas Agrarias las que mayores niveles de capitalización poseen (47.850 millones de pesetas). Este hecho refleja un cambio de tendencia tradicional en las empresas de Economía Social: la grave descapitalización que sufrían, con un peso de los recursos ajenos sobre los propios elevados dando lugar a un elevado grado de endeudamiento (sobre todo este hecho era grave en las Sociedades Anónimas Laborales). En el caso de este tipo de empresas el capital pertenece a los socios trabajadores en su mayor parte (el 85 % del capital esta en manos de este tipo de trabajadores. En definitiva, la doble condición de socios-trabajadores se produce en la mayoría de las Sociedades Anónimas Laborales.

CUADRO VII
RECURSOS PROPIOS
(Datos estimados para el total de la población en millones de pesetas a 31 de diciembre de 1993)

Cooperativas Agrarias	Cooperativas de Consumo	Cooperativas de Trabajo Asociado	Sociedades Anónimas Laborales
47.850	20.324	41.451	23.734

FUENTE: Federación Empresarial de Castilla-La Mancha de Economía Social (FECMES) y elaboración propia.

E - ASPECTOS COMERCIALES

Estas empresas presentan grandes deficiencias en aspectos comerciales. Una de las posibles alternativas es la mejora de la calidad de la producción. La diferenciación puede ser un arma a utilizar frente a la competencia, sobre todo frente a grandes empresas. También se pueden llevar a cabo campañas promocionales entre varias empresas, así como compartir sistemas de distribución. Es necesario, al tiempo, acometer procesos de innovación y su incorporación a la propia empresa con el fin de provocar una adecuación de las de estas empresas a las nuevas necesidades del mercado.

Las cooperativas agrarias de Castilla-La Mancha están provocando la utilización de técnicas de cultivo mejores, simientes que proporcionan mejores rendimientos y son más resistentes a los cambios climáticos con la finalidad de mejorar la calidad de los productos, con lo que tienen mejor salida en el mercado. Los servicios prestados por la Cooperativa a los socios son cada vez más amplios, etc. Los mercados a los que se dirigen los productos de la Cooperativa suelen ser locales o regionales, y en muchos casos, suponen una materia prima para otras empresas situadas fuera de la región. Este hecho supone un grave inconveniente, puesto que la verdadera generación de valor añadido es conseguido por otras empresa distinta de la Cooperativa.

Las Cooperativas de Consumo poseen un equipamiento comercial que suele ser escaso. El mercado al que se dirigen suele ser muy restringido no superando a veces el barrio en que se ubica la cooperativa. En ocasiones, este mercado tan reducido es consecuencia de la falta de conocimiento de la existencia de la cooperativa por el público en

general.

Las cooperativas de trabajo asociado y las sociedades anónimas laborales obtienen varios productos o prestan varios servicios que no suponen cadenas de valor diferentes. Los mercados a los que dirigen sus productos suelen ser locales o provinciales. Un porcentaje muy pequeño de estas empresas tienen vocación exportadora.

F - FORMACIÓN

La formación, tanto de los socios como del personal directivo, constituye un punto importante. Es preciso que los socios adquieran, si es que no los tiene, los conocimientos necesarios sobre temas cooperativos y la actividad profesional que vayan a realizar en las mismas, para la consecución eficaz de los objetivos. En muchos casos, estos programas de formación cooperativa y profesional no se pueden acometer por estas empresas, dada su escasa dimensión. El equipo directivo determina en gran medida la actitud de los miembros de la organización, por lo que se necesita que sean dinámicos, actualizados y abiertos al cambio organizacional, lo que hace necesario que el nivel de formación sea elevado. En este campo, decir que el nivel de formación de los miembros del equipo directivo es escaso, sólo el 20 % de los mismos posee titulación superior o media.

Es conveniente llevar a cabo programas de dirección (ya que los miembros de estas empresas van a participar en el proceso de toma de decisiones) y de gestión empresarial. En general, los equipos directivos de estas empresas no han sabido adaptarse a los diferentes cambios estructurales que se están produciendo, principalmente por que no

poseen los conocimientos adecuados. Habría que incluir tanto a los miembros del Consejo Rector o de Administración, que han tenido problemas para enfrentarse a la complejidad del mundo empresarial, como a los directores o gerentes (cuando existen en la sociedad), que a menudo han hecho gala de un estilo de dirección conservador y nada innovador, poco apropiado para un entorno en constante evolución.

G - CREACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

Las empresas de Economía Social se muestran como una organización donde se realizan de manera conjunta una serie de actividades (se crea una estructura que asume determinadas funciones comunes en lugar de desarrollar el ejercicio de una actividad de forma individual). El socio al integrarse en una empresa de Economía Social delega determinadas funciones que tendría que llevar a cabo si optase por el mercado. Esta delegación tiene que reportarle una serie de ventajas económicas y organizativas (al menos existe una ventaja: conseguir economías de escala derivadas de la realización común de actividades y garantizar un puesto de trabajo). Las empresas de Economía Social serían un centralizador de la oferta en la propia entidad. Ahora bien, ¿ por qué se crean empresas de Economía Social, si estas ventajas también se pueden alcanzar con otro tipo de formas jurídicas ? La ventaja específica para la creación de empresas de Economía Social descansaría en la naturaleza del control, que en este caso sería mutuo, democrático y directo (aunque se observa un debilitamiento del principio de participación democrática como consecuencia de la apatía de muchos socios).

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTERO, E. (1990): *Economía Social y Empresas Cooperativas*. Alianza, Madrid.
- BAREA TEJEIRO, J. (1990): " Concepto y agentes de la Economía Social ", en *Revista de Debate sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 8, CIRIEC-ESPAÑA, pp. 109-117.
- BAREA TEJEIRO, J. y MONZÓN CAMPOS, J. L. (1992): *Libro blanco de la Economía Social*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- BARRERA CERZAL, J. J. (1993): " Las empresas públicas, sociales y cooperativas en la Nueva Europa: competencia, misiones públicas y solidaridad ", en *XIX Congreso Internacional de Economía Pública, Social y Cooperativa*, CIRIEC- INTERNACIONAL, Valencia.
- HERNÁNDEZ PERLINES, F. (1994): *Estructura y resultados de la Economía Social en Castilla-La Mancha. Rasgos diferenciadores*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- JULIA IGUAL, J. F. (1991) : " El cooperativismo agrario ante el reto europeo " en *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, nº 12, pp.25-36
- JULIA IGUAL, J. F. (1993) : " Economía Social y el cooperativismo agrario " en *Revista de debate sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 15, CIRIEC-ESPAÑA, pp.43-68.
- MONZÓN, J. L. y DEFOURNY, J. (1992): *Economía Social: entre Economía Capitalista y Economía Pública*. CIRIEC-ESPAÑA, Valencia.
- MONZÓN CAMPOS, J. L. y BAREA TEJEIRO, J. (1994): " Las cifras clave de la Economía Social ", en *Revista de debate sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 16 CIRIEC-ESPAÑA, pp. 9-48.

RESUMEN

Las empresas de Economía Social constituyen una realidad en continuo crecimiento en Castilla-La Mancha. Ello se demuestra por el número de entidades creadas y en funcionamiento, por el número de trabajadores empleados, por el volumen de activos que poseen, por las ventas efectuadas por los recursos propios generados, etc. Dentro de las empresas de Economía Social, en esta comunicación se han considerado las Cooperativas Agrarias, las Cooperativas de Consumo, las Cooperativas de Trabajo Asociado y las Sociedades Anónimas Laborales, como las más representativas dentro de las entidades no financieras de la Economía Social. Además, se observan cambios en la estructura de la Economía Social debido a la pérdida de importancia de las Cooperativas Agrarias y al impulso de las Empresas de Trabajo Asociado (Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Anónimas Laborales).

Badajoz, Enero 1995.